Ing. Civil Lorenzo Zárate
Tel: +595 975 156 079
Email: Lorenzo.enrique.zarate@gmail.com
Ruc: 3996369-1

NOTA LZ Nº 11/2023

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señor
Dr. **CLARITO ROJAS MARÍN,** Presidente.
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR.
Presente

Ref.: Contrato 10/2022 - Licitación Pública Nacional (LPN) No 02/2022 – "Contratación de consultores individuales para el área académica de la Institución" – PLURIANUAL - con ID No 413.477".

Asunto: Remisión de informe mensual **noviembre/2023** y documentos anexos.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al contrato de la referencia con el objeto de elevar a su consideración, el informe mensual de actividades desarrolladas correspondiente al mes de ***noviembre*** del corriente año.

Al respecto, se remite los siguientes documentos requeridos.

1. Informe Mensual.
2. Factura crédito.
3. Constancia de no estar inscripto como empleador en el Instituto de Previsión Social.
4. Certificado de cumplimiento tributario.
5. Formulario FIP.
6. Formulario FIS.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Ing. Lorenzo E. Zarate.
Reg. Prof. MOPC N° 2885

Vto Bno

Lic. Diego Fernando Uredo C.
Director General
CONES

Recibí

Lic. Patricia D. Brites Sanchez
Asistente de Dirección General
CONES
22-11-23

CONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

INFORME MENSUAL

NOVIEMBRE - 2023

CONSULTORIA TECNICA EN INFRAESTRUCTURA FISICA

Ing. Lorenzo Enrique Zárate Benegas
Evaluador de Infraestructura

ASUNCION – PARAGUAY

CONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME MENSUAL

CONSULTORIA TECNICA EN INFRAESTRUCTURA FISICA

NOVIEMBRE DE 2023

PROFESIONAL	Lorenzo Enrique Zárate Benegas
CEDULA DE IDENTIDAD N°	3.996.369
DIRECCION	Juana de Lara esquina Mayor Estigarribia
CIUDAD	Asunción
TELEFONO	+595975 156 079
CORREO ELECTRONICO	Lorenzo.enrique.zarate@gmail.com
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	LPN Nº 02/2022 "Contratación de consultores individuales para el área académica de la Institución – PLURIANUAL - ID Nº413.477"

- **OBJETIVO DE LA CONSULTORIA.**

El objetivo general consiste en asesorar en materia de infraestructura física a las Instituciones de Educación Superior, elaborar dictámenes ante consultas internas y externas como también analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos, verificación de proyectos educativos de grado y posgrado presentadas por las Instituciones de Educación Superior de conformidad a las disposiciones legales existentes.

- **FUNCIONES DEL CONSULTOR**

- Análisis y estudio de los expedientes internos y externos para la emisión de dictámenes de proyectos educativos del área de Infraestructura.
- Elaborar proyectos de resoluciones y nota.
- Elaborar informes de gestión mensual y anual.
- Elaborar dictámenes de verificación de las visitas "in situ" y "a distancia", realizadas a las instituciones.
- Integrar los equipos de trabajo en calidad de verificación/inspección de infraestructura, durante el proceso de evaluación de los proyectos académicos.
- Integrar los equipos de trabajo en calidad de asesores técnicos de infraestructura, durante la realización de intervenciones y durante la realización de análisis de Proyectos Académicos y programas propuestos por las diferentes Instituciones de Educación Superior.
- Cumplir actividades presenciales en el CONES, cada vez le sea requerido por la máxima autoridad de la Institución.
- Cumplir con los plazos establecidos en la Resolución Cones 420/2020.
- Cumplir con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas para el caso.
- Cumplir con otros requerimientos necesarios en el área de su competencia, siempre y cuanto se le requiera de acuerdo con los planes, estrategias y desarrollo de las actividades del CONES.
- Informar inmediatamente al Consejo sobre cualquier situación o impedimento que no le permita cumplir con sus funciones.

Ing. Lorenzo E. Zarate.
Reg. Prof. MOPC N° [illegible]

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

Durante este mes se ha trabajado en la verificación de documentaciones de proyectos en el aspecto de Infraestructura, y cuyo producto final se presenta en forma de ***Dictamen de Infraestructura Física y Edilicia.***

A continuación, se citan los proyectos verificados durante el mes de **MOVIEMBRE DE 2023**

- Maestría en diseño, gestión y dirección de proyectos - UNICAN
- Especialización en comunicación bilingüe-castellano-guaraní – EAD - UNICAN
- Especialización en enseñanza de la química – EAD - UNA
- Doctorado en derecho de familia, niñes y adolescencia - ¨Presencial - UP
- Capacitación en educación a distancia con uso de la inteligencia artificial – EAD - FOTRIEM
- Maestría en derecho penal y procesal penal - EAD - UCA
- Licenciatura en ciencias de la educación - UHG
- Licenciatura en educación escolar básica 1° y 2° ciclos - UHG
- Habilitación de filial atyrá - UASS
- Habilitación de filial minga guazú - UHG
- Licenciatura en ciencias de la educación - UASS
- Derecho - UASS
- Especialización en metodología de la investigación y bioestadística - UP
- Licenciatura en administración de empresas - UTCD
- Especialización en didáctica universitaria - UTCD
- Habilitación filial Curuguaty - UTCD
- Especialización en atención primaria de la salud - UCMB
- Maestría en didáctica de las ciencias sociales - UNP
- Maestría en salud pública y administración hospitalaria - ISCSSRM
- Creación de universidad – UID
- Licenciatura en economía - UID
- Licenciatura en desarrollo sostenible - UID
- Licenciatura en estadística - UID
- Licenciatura en matemática - UID
- Licenciatura en gestión de negocios - UID
- Maestría en desarrollo - UID
- Maestría en gestión financiera - UID
- Maestría en economía - UID
- Maestría en gestión de empresas - UID
- Maestría en enseñanza de inglés - UNA
- Maestría en lenguaje, bilingüismo e interculturalidad - UNA
- Especialización en innovación y tecnología educativa - UNE
- Especialización en didáctica de lenguas extranjeras y segundas lenguas - UNA
- Especialización en enseñanza de la física - UNA
- Contaduría publica - UNCA

El presente informe se deja consideración del CONES.

Ing. Lorenzo E. Zarate.
Reg. Prof. MOPC N° 2825